

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE PRIMER SEGUIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018 PARA LA MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de una persona jurídica para la auditoría externa de primer seguimiento de certificación de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018; para la Maestría en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control (ENC).

2. FINALIDAD PÚBLICA

La ENC de la Contraloría General de la República, en su condición de entidad académica, brinda servicios académicos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en Control Gubernamental, Gestión Pública y Formación Complementaria; con el fin de incrementar las aptitudes y conocimientos en el Sistema Nacional de Control, en virtud de ello, se requiere la contratación del servicio de una persona jurídica para la ejecución de un servicio de auditoría externa de primer seguimiento al cumplimiento de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 para la Maestría en Control Gubernamental de la ENC.



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 16:45:39 -05:00

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Ejecutar la auditoría externa de seguimiento de la certificación de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, con el propósito de verificar el cumplimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas (SGCOE) de la Maestría en Control Gubernamental de la ENC; a fin de mantener la certificación obtenida.



Firmado digitalmente por
VARGAS RUIZ Jose Luis FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 14:51:29 -05:00

El presente requerimiento, se da en cumplimiento al Artículo 27° del reglamento vigente de la Escuela Nacional de Control, el que indica que la Subdirección de Posgrado tiene como parte de sus funciones el "Implementar el Sistema de Gestión de Calidad correspondiente a la Maestría y la segunda Especialidad profesional en control gubernamental, con el apoyo de las demás unidades orgánicas que integran la ENC, en lo que corresponda; proponiendo e implementando metodologías de enseñanza y estrategias didácticas orientadas al cumplimiento de estándares de calidad educativos, en función al modelo de la ENC

4. ÁREA USUARIA

Subdirección de Posgrado.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Actividades a desarrollar

- **Elaboración del Plan de Auditoría Externa**
Documento que describirá: objetivos, criterios de auditorías, alcance, fechas, lugares de las actividades, duración estimada, funciones y responsabilidades.
- **Realización de la Auditoría**
Reunión de apertura, verificación de forma presencial de los estándares requeridos por las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 y reunión de cierre.
- **Conclusiones e informe final**
Incluirá hallazgos encontrados, observaciones y de ser el caso, No Conformidades menores o mayores.



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 09:35:50 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 11:45:15 -05:00

5.2 Recursos del proveedor

El proveedor es responsable de contar con todos los equipos y medios para la correcta ejecución del servicio, sin que esto implique costos adicionales.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica con un mínimo de experiencia de seis (06) servicios en los últimos tres (03) años, en auditoría de sistemas de Gestión de Calidad ISO, en instituciones públicas o privadas.
- Contar con acreditación internacional como empresa certificadora.

La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancias de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, constancia de transferencia, o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

6.1 Personal Clave

Formación Académica

Profesional Universitario Titulado en Contabilidad, Economía, Administración o Ingeniería.

La formación académica, se acredita con copia simple de Título Técnico, o Grado Académico, o Título Profesional, según corresponda.

Experiencia laboral:

General: Experiencia mínima de haber realizado diez (10) actividades de auditoría en los últimos cinco (05) años, en entidades públicas y privadas, el cual se consideran desde su calidad de bachiller.

Específica: Experiencia mínima de haber realizado cinco (05) actividades de auditoría en sistemas de gestión de calidad, en los últimos tres (03) años, en entidades públicas y privadas, el cual se considera desde su calidad de bachiller.

La experiencia se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) constancias, o (ii) certificados, o (iii) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia laboral, tales como Boleta de Pago, Recibo por Honorarios o similares.

Capacitación

Curso de Auditor Líder en la Norma ISO 9001:2015.

La capacitación, se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otro documento que acredite la capacitación; en caso de ser curso deberá tener una duración mínima de veinticuatro (24) horas.

El proveedor podrá asignar un segundo Auditor, de ser el caso, deberá cumplir los mismos requisitos.

Condiciones adicionales:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

7. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

7.1 Lugar del servicio



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 16:45:39 -05:00



Firmado digitalmente por
VARGAS RUIZ Jose Luis FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 14:51:29 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 09:35:50 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 11:45:15 -05:00

El servicio se realizará de forma virtual.

7.2 Plazo del servicio

El servicio será ejecutado en un plazo de hasta noventa (90) días calendario, contabilizados a partir del primer día hábil siguiente de notificado la orden de servicio.

8. ENTREGABLES

El proveedor presentará dos (02) entregables por la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos, mediante una Carta de Presentación del Entregable¹, debidamente firmado, a través de Mesa de Partes, en forma física o virtual, con atención a la Gerencia. Dichos entregables deberán contener lo siguiente:

Entregables	Contenido	Plazo de Entrega
Primer Entregable	Plan de auditoría, Documento que describirá: objetivos, criterios de auditorías, alcance, fechas, lugares de las actividades, duración estimada, funciones y responsabilidades.	Hasta los 45 días calendarios, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio
Segundo Entregable	Informe de auditoría, Documento incluirá hallazgos encontrados, observaciones y de ser el caso No Conformidades	Hasta los 90 días calendarios, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio



Firmado digitalmente por
 NUÑEZ DEL PRADO COLL
 CARDENAS Marco Antonio FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 17-06-2022 16:45:39 -05:00



En caso de existir observaciones al entregable, la Entidad notificará al proveedor, otorgándole un plazo máximo hasta de tres (03) días calendario para subsanar las observaciones.

Firmado digitalmente por
 VARGAS RUIZ Jose Luis FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 17-06-2022 14:51:29 -05:00

9. COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y conformidad del servicio estará a cargo de la Subdirección de Posgrado de la ENC, previo visto bueno del Coordinador de Calidad y Acreditación.

10. VALOR ESTIMADO

El valor estimado será determinado con la indagación de mercado, realizada por la entidad contratante.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en dos (02) armadas de igual valor cada uno, previa conformidad del entregable que brinde la Gerencia. El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

El pago se efectuará en un plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de servicio.

12. INTRANSFERIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La persona a contratar no podrá ceder su posición contractual.

¹ Modelo de Carta de Presentación del Entregable, se adjunta en el Anexo 01, en un formato sugerido por la Contraloría General de la República.



Firmado digitalmente por
 CRUZ CHÁVEZ Sonia
 Guadalupe FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-06-2022 09:35:50 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIZARRAGA GUERRA Victor
 Junior FAU 20131378972 hard
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-06-2022 11:45:15 -05:00

13. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad de todos los documentos e informaciones de la Entidad, a los que tenga acceso con motivo del desarrollo del presente servicio. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de toda actividad e información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares.

14. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente **una penalidad por mora** por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

15. CLAUSULA ANTICORRUPCION

ELCONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas,



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 16:45:39 -05:00



Firmado digitalmente por
VARGAS RUIZ Jose Luis FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 14:51:29 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 09:35:50 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 11:45:15 -05:00

organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. Finalmente, sírvase verificar la Política y Objetivos de Gestión Antisoborno de la CGR, en la siguiente ruta web:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-politica-y-objetivos-de-gestion-antisoborno-de-l-resolucion-no-092-2021-cg-1939721-1/>

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

La Entidad podrá resolver la orden de servicio cuando el proveedor, habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto, este manifiestamente no cumple con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 16:45:39 -05:00



Firmado digitalmente por
VARGAS RUIZ Jose Luis FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 14:51:29 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 09:35:50 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 11:45:15 -05:00

ANEXO 01

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE

“xxxNombre del Año en cursoxxx”

Distrito, ___de_____ del 2022

CARTA N° 0000-2022-AAAA

Señor(a):

Nombre del Subdirector _____
Subdirección de Posgrado de la Escuela Nacional de Control
Contraloría General de la República
Dirección: Jr. Bartolomé Herrera N° 255
Lima / Lima / Lince

Asunto: Presentación del Informe de Servicio de Terceros - Único/Primer/Segundo/
Producto, Orden de Servicio N° xxx-202x, SIAF N° xxx



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 16:45:39 -05:00

Me dirijo a usted en relación al asunto, a fin de presentar a vuestro Despacho mi
Único/Primer/Segundo/ entregable correspondiente al servicio de “_____”,
conforme a los plazos y entregables establecidos.

Cabe precisar que la prestación del servicio, se cumplió tal lo dispuesto en los términos
de referencia. En ese sentido, de estimarlo procedente, tenga a bien otorgar la
conformidad del presente servicio y disponer los trámites correspondientes.



Firmado digitalmente por
VARGAS RUIZ Jose Luis FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-06-2022 14:51:29 -05:00

Se adjunta la documentación relacionada a la prestación del servicio.

- *Entregables.*
- *Notificación de Orden de Servicio*
- *Orden de Servicio y TDR.*
- *Documentos del Proveedor (Cuenta CCI, RNP y otros que considere el proveedor)*

Sin otro en particular y agradeciéndole su gentil concurrencia, quedo.

Atentamente,

Firma: _____

Nombres y Apellidos:

DNI:

Número de Teléfono:

Correo electrónico:



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 09:35:50 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-06-2022 11:45:15 -05:00